

## CONSIDERACIONES EN TORNO AL EMPLEO DE LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

**Ermilo J. Marroquín\***

En el sistema nacional educativo, la educación superior se imparte en instituciones públicas estatales y autónomas, en instituciones técnicas dependientes del gobierno federal y en instituciones privadas libres e incorporadas. En la actualidad existen en nuestro país un poco más de 250 instituciones de educación superior; aproximadamente el 86 por ciento corresponden a los primeros dos grupos y el 14 por ciento a instituciones privadas libres e incorporadas(1).

Por lo que se refiere a la matrícula, en 1976-1977 se registró un total de 526,504 alumnos en los niveles de licenciatura y técnico especializado y corresponde al 3.17 por ciento(2) de la población escolar total del país. La tasa de incremento en la población escolar de este nivel es de aproximadamente 15-83 por ciento(3). Un dato significativo es el que señala que la eficiencia terminal de este nivel fue de 45 por ciento para la promoción 1967-1972 y la correspondiente a la promoción 1974-1978 se estima en 40 por ciento(4). Desde el punto de vista geográfico, en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco se concentra el 65 por ciento(5) del total de la población escolar del nivel que se viene estudiando.

En los estudios de posgrado, de una matrícula de 6,345 alumnos en el año escolar 1970-1971 se pasa a una de 23,585 en 1976-1977, correspondiendo a una tasa de crecimiento anual media de 24.5 por ciento(6). El fenómeno de concentración de la población escolar de este nivel es más agudo que el que se presenta en el nivel de licenciatura, pues en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco estudia el 95 por ciento(7) del total de alumnos de posgrado.

Es interesante también conocer la distribución de la población estudiantil al nivel de licenciatura, por áreas de estudio, en 1977: ciencias de la salud 23.46 por ciento, ciencias naturales y exactas 3.11 por ciento, educación y humanidades 2.45 por ciento, ciencias agropecuarias 6.28 por ciento, ciencias sociales y administrativas 36.77 por ciento e ingeniería y tecnología 27.93 por ciento. Esta distribución ha dado lugar a una sobresaturación en el área de las ciencias de la salud y un porcentaje obviamente elevado en el área de las ciencias sociales y administrativas. En cambio, en las áreas de las ciencias naturales y exactas y en las ciencias agropecuarias, los porcentajes son sumamente bajos, y es precisamente en estos campos donde se debe generar la mayor parte de la investigación pura y aplicada que puede repercutir en el desarrollo del país. En ingeniería y tecnología, si bien el porcentaje es razonable, un incremento sería muy positivo para alcanzar nuevas etapas en el proceso de industrialización y en la rama de servicios.

Por cuanto a las perspectivas para los próximos años, se estima que para el ciclo 1982-1983 se habrá duplicado la población del bachillerato a 1,600,000 alumnos, la del ciclo de licenciatura llegará a 1.200,000 estudiantes y la población escolar de posgrado alcanzará la cifra de 70,500 alumnos(9). Asimismo, se supone que la eficiencia terminal podrá llegar a un 57 por ciento si se toman en cuenta las tendencias al respecto. Sin duda estas tendencias favorables son el producto, entre otros aspectos, del fortalecimiento de las plantas docentes de las instituciones de educación superior con profesores formados a niveles de especialización, maestría y doctorado y cuya preparación ha sido posible mediante oportunos y ambiciosos programas de becas apoyadas por el gobierno federal. En 1977 se calculaba que 1,100 doctores y 5,000 maestros en ciencias se dedicaban a la docencia(10).

Los datos fundamentales que se proporcionan permiten formarse una idea del estado actual y de la evolución de nuestro sistema de educación superior, singularmente en lo que respecta a la alta demanda de los servicios educativos respectivos, que es una consecuencia de los esfuerzos nacionales por ofrecer un acceso cada vez mayor en los niveles inmediatos anteriores.

Por otra parte, los problemas del sistema de educación superior, que en el caso de la universidad se derivan del ejercicio de sus funciones fundamentales, esto es, de la transmisión del conocimiento (función docente),

---

\*Ingeniero Químico, UANL; Director de Relaciones Internacionales y Becas de la ANUIES.

de la investigación y de la difusión de la cultura, son complejos y diversos. Comprenden aspectos de filosofía y sociología de la educación, concepto de universidad y marco jurídico, interacción real con su entorno social, planeación, financiamiento, administración, autoevaluación, actitud crítica permanente para la propia institución y el medio, etc.

Si bien no es el propósito de hoy el profundizar en la problemática citada, sí es importante para el tema de este trabajo conocer, aunque sea superficialmente, el contexto del que surge el problema sobre el empleo de los egresados de las instituciones de educación superior. De acuerdo con lo indicado anteriormente, está comprendido implícita o explícitamente en los aspectos de filosofía y sociología de la educación, en la planeación, en la función docente, en la investigación, en la actitud crítica e interacción real con su entorno, etc.

Por un lado, el profesional debe formarse de acuerdo con su vocación, capacidades y compromiso mutuo con la sociedad, procurándose un equilibrio científico-cultural que le permita actuar en forma crítica y con ética en su función social. Por otro, corresponde a las instituciones de educación superior y a la sociedad misma establecer los mecanismos mediante los cuales sea posible determinar los profesionales que requieren. En este sentido, es vital que las instituciones de educación superior conozcan con oportunidad los planes de desarrollo del país, en lo general, y de cada sector de la sociedad, en lo particular.

Esto permitirá contar con una información muy valiosa que influiría en los programas de orientación de carreras, en el diseño de los currícula, en proyectos de investigación, en la racionalización de la demanda educativa, en una mayor eficiencia del sistema por cuanto a la incorporación de los egresados a la sociedad en los campos de su profesión, etc

Asimismo, es responsabilidad de las instituciones de educación superior dar a conocer los perfiles de conocimientos y habilidades de cada profesión. Y, a propósito de habilidades, conviene señalar que en los países altamente desarrollados, el sector productivo y de servicios es consciente de que el recién egresado debe pasar por un periodo de entrenamiento o capacitación para el trabajo que desarrollará. En algunos casos, por ejemplo en la preparación de profesionales para la instalación de turbinas, la industria europea capacita a su personal hasta en periodos de cinco años, pasando por el departamento de diseño, producción, control de calidad, ventas y finalmente instalación.

Las instituciones de educación superior, preocupadas por los problemas de la planeación en su nivel, decidieron realizar en el periodo de junio a julio de 1978 ocho reuniones regionales, en las que participaron representantes de la Secretaría de Educación Pública. Como resultado de las reuniones se preparó una ponencia intitulada "La Planeación de la Educación Superior en México", la cual fue presentada a la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior que se celebró en la ciudad de Puebla en noviembre de 1978. La ponencia fue aprobada y publicada en enero pasado por la propia Asociación.

En la ponencia se establece una serie de políticas generales de la educación superior. Por considerarlo de importancia, se enunciarán aquellas que son relevantes para el presente documento":

- 1.- Reforzar permanentemente la interacción del sistema de educación superior con la sociedad, para dar respuesta a las necesidades de ésta y orientar sus transformaciones y desarrollo.
- 2.- Diversificar la oferta educativa del sistema, en función de las necesidades del país y de los recursos disponibles.
- 3.- Establecer directrices nacionales de primer ingreso al sistema de educación superior, que sean congruentes con las características del sistema educativo en todos sus niveles. Asimismo, dichas directrices deberán formularse en función de las necesidades de la sociedad y la capacidad del sistema, tomando en cuenta el principio de competencia académica, los recursos disponibles y el comportamiento de democratización de enseñanza.
- 4.- Expandir los estudios de posgrado y desarrollar actividades de alta calidad académica para aumentar nuestra capacidad científica y tecnológica.

- 5.- Desconcentrar los servicios educativos del sistema, para favorecer una mejor distribución de oportunidades de educación superior a nivel regional.
- 6.- Orientar y regular la creación, el crecimiento y la localización de centros educativos de nivel superior para racionalizar el desarrollo del sistema.
- 7.- Adecuar las acciones de las instituciones de educación superior a la formación de profesionales con capacidad creativa, para que así contribuyan a la ampliación de la planta productiva, sin menoscabo de que las instituciones de enseñanza superior cumplan sus objetivos más amplios en el contexto social. Tal ampliación favorecerá el desarrollo económico y social en la medida que el incremento en la producción lleve aunada la expansión de la tecnología nacional.
- 8.- Impulsar el estudio y aplicación de metodologías y sistemas de enseñanza con el fin de formar recursos humanos mejor calificados.
- 9.- Fomentar la investigación que se oriente a la conservación de los recursos naturales, a la explotación racional de los mismos y a la preservación del equilibrio ecológico.
- 10.- Promover la investigación aplicada para incrementar la producción de bienes y servicios que agreguen valor y generen fuentes de trabajo en los renglones estratégicos para el desarrollo, favoreciendo la extensión, integración y profundización del proceso de industrialización, el fortalecimiento del mercado interno y la ampliación del comercio exterior.
- 11.- Estrechar los vínculos del sistema de educación superior en el sistema productivo, tanto público como privado, para acrecentar el beneficio social de la educación.
- 12.- Equilibrar los contenidos de la educación y el uso de medios y procedimientos en la docencia y la investigación, a fin de garantizar que ningún aspecto dedicado a la formación integral del individuo sea desplazado en el intento de hacer de él una persona útil a la producción de bienes y servicios.
- 13.- Propiciar el enlace de la ciencia y la tecnología con la producción, dentro y fuera de las instituciones, para que el país logre en el plazo más corto reducir al máximo su dependencia tecnológica.
- 14.- Promover la conformación de un sistema extraescolar de alcance nacional, para atender las necesidades formativas de personas que no pueden o no quieren incorporarse al sistema escolarizado, con base en las experiencias recogidas de la enseñanza abierta en el ámbito nacional e internacional.
- 15.- Propiciar las acciones coordinadas con el fin de que la enseñanza abierta, el servicio social, la difusión cultural y otras modalidades de la extensión de la educación superior permitan pasar de la débil vinculación actual a una integración real de las instituciones educativas superiores con todos los sectores de la ciudad y el campo.

La ponencia aprobada implica el desarrollo de lo que se ha denominado el Plan Nacional de Educación Superior constituido por el conjunto de acciones programadas que regulará el desarrollo, a corto y a largo plazo, de las instituciones de educación superior e investigación científica y humanística(12). En su etapa inicial, el Plan comprende 35 programas, destacándose así las actividades primordiales hacia las que se encauzarán los recursos en forma inmediata para alcanzar las metas generales propuestas en el mismo. En esta fase se han aprobado dos programas que están estrechamente vinculados con el tema en estudio y que son: “La Vinculación del Sector Productivo con el Sistema Formador de Profesionistas” y “La Vinculación con el Desarrollo Regional” .

El primer programa tiene por objetivo:

“Crear los mecanismos de vinculación entre los sectores formador y el productivo necesarios para garantizar tanto la eficiencia en el trabajo como el desarrollo con justicia social que demanda el país”. Y propone las siguientes metas para 1979:

- a) Establecer mecanismos estatales, regionales y nacionales de comunicación con los diversos integrantes del sector productivo.
- b) Realizar un diagnóstico preliminar del estado actual del sector productivo y de sus relaciones con el sector educativo.
- c) Elaborar un catálogo de perfiles de conocimientos y habilidades para los diversos tipos de actividades profesionales requeridas actualmente, a fin de poder complementar lo esencial: la formación básica general no tendiente a la especialización.

Y para 1980:

- a) “Formular cuadros indicativos regionales y sectoriales de demanda profesional (vinculado con los programas de enseñanza media terminar, implementación de nuevas carreras y orientación vocacional).
- b) Consolidar y complementar los mecanismos de comunicación con el sector productivo”.

El segundo tiene por objetivo:

“Recabar información y realizar estudios para colaborar en la formulación de los planes de desarrollo que en las diversas regiones del país se requieren”, proponiéndose las siguientes metas para 1979:

- a) “Para finales del primer semestre, haber concluido la compilación de estudios y planes de desarrollo regional, y haber difundido dicha compilación.
- b) Haber establecido los mecanismos de coordinación con los diversos sectores requeridos para generar y recibir información sobre el estado y la evolución de los planes regionales de desarrollo.
- c) Establecer los mecanismos necesarios para colaborar en la formulación de planes regionales de desarrollo”.

Y para 1980:

“Perfeccionar y consolidar los mecanismos de vinculación con los sectores que participan en la formulación de planes regionales de desarrollo”.

Con los programas anteriores no se pretende estudiar y resolver todos los problemas del desajuste entre el sistema educativo y productivo por lo que respecta al empleo de los egresados del primero.

La ejecución de todos los programas del Plan requiere de la participación del sector gubernamental, del sector productivo y del sistema de educación superior y para ello se establecerán los mecanismos de participación que permitan llevar a cabo las acciones con la colaboración correspondiente a cada uno de los sectores y sistemas participantes. Volviendo al tema que nos ocupa, es oportuno mencionar que entre mayor sea la población escolar que egrese del nivel universitario, de acuerdo con las tendencias óptimas de todo sistema educativo general, mayores serán las posibilidades de que el país se desarrolle en forma equilibrada y alcance nuevos estadios de progreso y bienestar.

En el documento aprobado en la XVII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, celebrada en Guadalajara, Jal, en mayo de 1977, se señalaba que “el mercado de trabajo no es un factor que pueda ser controlado por las instituciones de educación superior; su amplitud o estrechez dependen de la expansión del sistema productivo; en tal sentido el grado de equilibrio entre educación y empleo es y será un objetivo y un resultado

del desarrollo social” ’3. Por otro lado, no se implica que el mercado de trabajo sea o deba ser controlado por algún sector específico, sino más bien, corresponde a la sociedad misma, a través de los planes de desarrollo de cada sector, dentro del Plan Nacional de Desarrollo recientemente anunciado por el gobierno federal, establecer los mecanismos reguladores del mercado de trabajo en general y, concretamente, del respectivo al nivel profesional.

## **CONCLUSIONES**

El problema del empleo de los egresados de las instituciones de educación superior ha sido poco estudiado e investigado. No obstante, con frecuencia se han emitido opiniones que, por falta de información, no están fundamentadas y dan lugar a confusiones que tienen gran repercusión en nuestro medio. La preocupación de las autoridades de las instituciones de educación superior ha quedado definida con claridad en los considerandos, funciones, programas y recomendaciones en torno al problema que se ha expuesto en este trabajo. Por su parte, el sector productivo, al fomentar la realización de reuniones para intercambiar información y experiencias sobre el problema, realizaciones muy positivas que derivarán, indudablemente, en la formulación de una política del propio sector que, combinada con la del sector gubernamental y la propuesta por el sistema de educación superior, constituirá el primer esfuerzo conjunto y planeado para buscar la solución de este problema que es primordial para el desarrollo del país.